

Quito, 28 de Enero del año 2014.

Señor

ING. DIEGO AMILCAR VILLARROEL COBA.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA VIESCARGO S.A,

Presente.-

De nuestra consideración.-

COMPARECIENTES.- LUIS ALFREDO VILLARROEL COBA y
MARIANA ELIZABETH HIDALGO CASTRO, de estado civil casados
entre si, por sus propios derechos, en calidad de **CEDENTES**; y, por otra
parte, el señor **SEGUNDO RAUL CAMPAÑA RAMIREZ**, de estado civil
casado, en calidad de **CESIONARIO**, todos somos mayores de edad, de
nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito
Metropolitano, legalmente capaces para contratar y obligarnos, ante usted
comparecemos respetuosamente y decimos:

Se sirva tomar en cuenta la transferencia realizada por los cónyuges señores
LUIS ALFREDO VILLARROEL COBA y MARIANA ELIZABETH
HIDALGO CASTRO, quienes son propietarios de **VEINTE Y UN**
ACCIONES, de la compañía de Transporte de Carga Pesada denominada
VIESCARGO S.A., cada acción con un valor de diez dólares, el mismo que
transfiere **UNA ACCION, DE DIEZ DOLARES**, a favor del señor
SEGUNDO RAUL CAMPAÑA RAMIREZ, de estado civil casado.

Hecho así, toda vez que ha sido nuestra voluntad, solicitamos se servirá
realizar los trámites que sean necesarios, hasta la actualización y registro de
la nueva nomina de socios en la Superintendencia de Compañías y los libros
sociales de la empresa.

ANEXOS.

1.- Cédulas de identidad de los Cedentes y el cesionario.

Seguros de contar con una respuesta favorable, desde ya, anticipamos nuestro agradecimiento y estima, para lo cual, firmamos conjuntamente al pie del presente documento.

Atentamente.



SR. LUIS ALFREDO VILLARROEL COBA.
C.C. 171157436-6
CEDENTE



SRA. MARIANA ELIZABETH HIDALGO CASTRO
C.C. 1204470866
CEDENTE



SR. SEGUNDO RAUL CAMPAÑA RAMIREZ.
C.C. 180107269-3
CESIONARIO